

Información General de Programas o Acciones Relacionados al Covid

Fecha de actualización:

28/2/2022

Nombre:	Suspensión de Actos de Ejecución
Tipo:	1. Economía Familiar
Objetivo:	Evitar durante los meses más graves de la pandemia, perturbar a los contribuyentes con las notificaciones de sus adeudos.
Descripción:	Se suspenden todos los actos de ejecución y cobranza hacia deudores de impuesto predial del Municipio de Chihuahua
Población Objetivo	Contribuyentes personas físicas y morales que tengan adeudos con el Municipio.

Estatus:	Fecha de inicio	Fecha de término
Concluida	26/3/2020	31/8/2020

Ingreso estimado anual:	Procedimientos suspendidos:
\$ 8,229,744.00 Pesos	38160 Procedimientos suspendidos

Requisitos para acceder

<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Downloads/Gacetas/GACETA%20MUNICIPAL%20NO.110.pdf>
<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Downloads/Gacetas/GACETA%20MUNICIPAL%20NO.116.pdf>
<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Downloads/Gacetas/GACETA%20MUNICIPAL%20NO.%20122.pdf>

Para solicitar mayor información

Nombre y puesto del Responsable: Lic. Claudia Gil, Jefa de Ejecución. Teléfono y Extensión: 072 ext 7119, 7115, 6703
 Horario: 9 a 3 de lunes a viernes

Observaciones

Este programa no implica gasto, sino ahorro al contribuyente por suspensión de actos de ejecución, los cuales se dejan de ingresar al municipio. Los procedimientos suspendidos son los que se dejaron de llevar a cabo con motivo de este beneficio.

Procedimientos suspendidos cada mes

